



Salta, 03 ABR 2023

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 138 - 23

EXPEDIENTE N° 6455/19

**V I S T O:** La Resolución CS N° 365/19 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (1° cuatrimestre -5° año) Carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** mediante la Resolución CS N° 365/19, se designa los siguientes profesionales como miembros de Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Luis ROJAS	Juan Carlos CID
Laura Andrea GOLOVANEVSKY	Gastón Javier CARRAZÁN MENA
Carolina PISELLI	

**Que** el miembro titular en primer término, Lic. Carlos Luis ROJAS, se encuentra al día de la fecha en condición de jubilado.

**Que** la miembro titular en tercer término, Dra. Carolina PISELLI, es Consejera Directiva por el Estamento de Profesores, designada por Resolución DC-ECO N° 157/22.

**Que** el miembro suplente en primer término, Lic. Juan Carlos CID, se encuentra al día de la fecha en condición de jubilado.

**Que** el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares - Resolución N° 350/87 y Modificatorias, en su Artículo N° 30 establece: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior."

**Que** al haber agotado la lista de profesores suplentes para entender en el presente llamado, en el presente caso corresponde solicitar al Consejo Superior, la incorporación como Jurado, de los profesores regulares Diego SARAVIA TAMAYO, Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE y Fernando Humberto ROMERO.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/23, del día 28/03/23, resolvió aprobar el Despacho N° 49/23 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 140 del expediente de referencia.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 138 - 23

EXPEDIENTE N° 6455/19

///...

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR**, la incorporación de los profesores: Diego SARAVIA TAMAYO, Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE y Fernando Humberto ROMERO de esta Unidad Académica, como miembros titulares y suplentes del Jurado del Concurso de referencia, que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Laura Andrea GOLOVANEVSKY	Andrés Miguel SÁNCHEZ WILDE
Gastón Javier CARRAZÁN MENA	Fernando Humberto ROMERO
Diego SARAVIA TAMAYO	

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Economía, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa